

Instrucciones de pago para los derechos de autorización de Reglamentos Particulares.

Los pagos de los derechos de autorización de Reglamentos Particulares son:

15 € para las rutas o concentraciones turísticas y/o

45 € para los eventos que contemplen regularidad

El ingreso debe hacerse en la cuenta de FEVA, en:

Banco Santander, número **ES53-0049-4728-4027-1606-4868**

Indicando el nombre del club que realiza el ingreso. Una vez realizado el pago enviar justificante a la secretaría de FEVA: secretaria@feva.es.